



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 28 de marzo de 2012.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Carlos Gustavo Peralta
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216 a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, el siguiente Pedidos de Informes

Autor: ODARDA, María Magdalena.

Acompañantes: Leonardo Alberto Ballester, Darío César Berardi, Bautista Mendioroz, Adrián Jorge Casadei, Héctor Hugo Funes, Matías Alberto Gómez Rica, Francisco González.

- a) Indique si la Provincia de Río Negro ha suscripto convenio con el Banco de la Nación Argentina, en relación a productores agropecuarios con deudas con esa cartera nacional. De ser así remita copia del mismo y del listado de los productores enmarcados con este acuerdo.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Héctor Hugo FUNES, Adrián Jorge CASADEI, Bautista MENDIOROZ, Darío César BERARDI, Francisco Javier GONZALEZ y Matías GOMEZ RICCA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- Si la Provincia de Río Negro ha suscripto convenio con el Banco de la Nación Argentina, en relación a productores agropecuarios con deudas con esa cartera nacional. De ser así, remita copia del mismo y del listado de los productores enmarcados con este acuerdo.

VIEDMA, 04 de abril de 2012.